

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.58)

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JURVES 16 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## EL SEGURO SOBRE LA VIDA.

Apesar de que el Seguro sobre la vida vá adquiriendo entre nosotros un desarrollo notable, debido en parte á la activa propaganda que estas benéficas sociedades efectúan, y apesar de que las conveniencias y utilidades que reportan son bien conocidas, parecía extraño que llevando en pos de sí la favorable opinión del público arrastre una existencia lánguida en lucha, con la preocupación ó la indiferencia que opone á su rápido vuelo un funesto valladar.

La esperiencia, ese libro que tantas enseñanzas nos proporciona en sus páginas, no ha logrado aún llevar al ánimo de la generalidad la íntima convicción de que todo cuanto se relaciona con el porvenir financiero del individuo es de capital interés, y que al no fijar la vista en él, mañana legamos al olvido nuestro propio bien ó el de nuestra familia.

El mañana; hé aquí un problema cuya resolución á casi nadie interesa, porque viviendo para sí en el presente, dejan al tiempo el cuidado de descifrarlo; y cuando el velo se descorre, presentando á la vista una desgarradora realidad, jamás prevista ni pensada, ni hay tiempo ya de contrarrestar sus deplorables efectos ni pueden volver atrás los años trascurridos. La previsión es una de las cualidades esenciales que deben guiar al hombre por el camino de la vida, mucho más si este hombre tiene familia, á quien su falta relegará á la pobreza, si no es ya que un refinado egoismo ha secado su corazón y no le interesa ni le preocupa el porvenir financiero de sus hijos.

Mañana, hemos oído exclamar á muchos, me ocuparé del Seguro sobre la vida, pero ese mañana jamás llega, y el tiempo, agitando sin cesar sus formidables, ligeras alas, trascurre velozmente; las necesidades crecen, la vejez se aproxima, y aquella actividad juvenil, capital productivo que rendía un interés cuantioso, más que suficiente para atender á las necesidades y al lujo, se vá extinguiendo paulatina é insensiblemente hasta la nulidad.

Si la previsión, si el ahorro no ha encontrado eco en aquella familia, la pobreza y la miseria, que es la herencia forzada de la prodigalidad, son las tristes consecuencias de su indiferencia hácia el porvenir.

Por otra parte, ¿quién asegura al hombre que podrá disponer de ese mañana? La muerte puede sorprenderle de un momento á otro desbaratando todos sus planes para el futuro.

Los hombres pensadores, cuya previsión les ha hecho fijar los ojos en asunto de tanta importancia, han considerado el ahorro productivo, no solo como una necesidad de la vida social, sino tambien como un deber moral y como un factor

esencialísimo en la educación de la juventud, por preparar desde la infancia el porvenir financiero del individuo.

En Inglaterra, Alemania, Francia Bélgica, las ideas de la economía y del ahorro se encarnan en el niño desde los primeros albores de la vida; y estas máximas utilísimas, constituyendo despues hábitos de previsión, las transforman en una verdadera costumbre.

Así es como Inglaterra, por ejemplo, cuenta hoy con 104.000 cajas de ahorros escolares. El capital impuesto formaba un total de 36 millones de pesetas en 31 de Diciembre de 1886, limitándose el ahorro voluntario del niño á 1 peseta mensual, y el semanal á 15 céntimos.

De este modo el niño económico, pero sin egoismo, prepara por sí mismo su porvenir financiero, y al mismo tiempo que cada imposición voluntaria le desarraiga un mal deseo, cada imposición ó asiento que abre en su libreta de ahorro es un nuevo aliciente que le anima á proseguir en tan laudable camino. Por este medio ha conseguido el pueblo inglés formar la base de una nación esencialmente financiera.

Pero no es solo Inglaterra la que posee en sus escuelas cajas escolares; Alemania cuenta con 90.600 y un capital de 18 millones cuatrocientos mil pesetas.

Francia posee 87.300 y un capital de 2 millones 260.000 pesetas.

Bélgica cuenta con 17 mil y un capital de 2 millones cien mil pesetas.

Bruselas con 2.000, y en Italia, Austria, Holanda, Suiza, Dinamarca, Suecia y Rusia se encuentran florecientes y con un desarrollo admirable.

De saludable ejemplo debieran servir estos ligeros datos á todos aquellos que reusan imponerse el más ligero sacrificio para legar á sus hijos un capital suficiente á cubrir sus necesidades, ayudándoles al mismo tiempo para seguir desahogadamente una carrera que les dé una posición social independiente y provechosa.

En España, que el ahorro no ha ocupado la preferente atención infiltrándose en nuestros hábitos, las cajas escolares no han tenido eco, ni los Seguros sobre la vida tienen la importancia que debieran.

Verdad es que hasta hace pocos años no se establecieron en nuestro país las cajas de ahorro, y las sociedades de Seguros sobre la vida llevan tambien muy pocos de existencia.

Esto no obstante, entre las sociedades de esta índole fundadas en España se cuenta el Banco Vitalicio de Cataluña, creado en 1881, cuyo creciente desarrollo lo atestiguan su Boletín con el número de pólizas por riesgos de seguros.

En Barcelona, Sevilla, Alicante, Logroño, Málaga, Córdoba, Cádiz, Huesca, Tarragona y demás provincias de España, durante el trimestre desde el 1.º de Octubre á 31 de Diciembre último, as-

cienden á 378, con un capital asegurado de "dos millones ciento setenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesetas."

El Seguro sobre la vida es un acto de previsión que pone á cubierto de cualquier revés de fortuna el interés financiero, y que debe por lo tanto ocupar seriamente nuestra atención, puesto que con él se halla relacionado el bienestar futuro.

Franklin, tan célebre físico como economista, decía que si en las ciencias matemáticas había axiomas incontrovertibles, los había tambien en la ciencia económica, añadiendo que el Seguro sobre la vida es el porvenir de las familias, lo que el oxígeno del aire á la conservación de nuestro calor vital.

V. R. C.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 11 dió comienzo á las cuatro y cuarto.

El señor Curiel y Castro, y el señor Bosch piden expedientes de Fomento.

El señor Salamanca ruega al gobierno que se presenten pronto los presupuestos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que transmitirá á sus compañeros el ruego.

Son aprobados varios dictámenes de actas, así como el de rebaja en la tasa de los telegramas destinados á la publicidad.

Dáse lectura del art. 31 del proyecto de Jurado que ha sufrido nueva redacción, y es combatido por el señor Hernandez Iglesias y defendido por el señor Aldecoa.

Son aprobados los artículos 31 y 33.

El señor Hernandez Iglesias, juzgando anti-científico y ante-liberal que se encomienda al ministerio fiscal la resolución de ciertos conflictos que antes se cometian al Jurado, combate el art. 69.

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que debe aprobarse ese artículo por estar informado del propio espíritu que la ley de enjuiciamiento.

Así lo acuerda la Cámara, que aprueba sin discusión los art. 70 y 71.

Se levanta la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias, á la siete menos cuarto.

### CONGRESO

La sesión del 11 se abrió á las cuatro.

Los señores conde de San Bernardo y Castell dirigen peticiones.

El señor Romero Robledo pregunta si es cierto que con motivo de los sucesos de Ríotinto se han cruzado comunicaciones diplomáticas. Despues pregunta si es

cierto que ha sido desterrada la reina doña Isabel, y que al duque de Montpensier se le cierran las puertas de la patria.

El ministro de la Gobernación dice que hay efectivamente una reclamación, pero que es de las ordinarias.

Niega terminantemente lo relativo á destierros de individuos la familia real.

Rectifican lijeramente ambos oradores.

El señor Giberga dirige al ministro de Ultramar, acerca de la suspensión de algunos concejales de Santiago de las Vegas, una pregunta, la cual contesta dicho señor ministro.

El señor Bushell apoya una proposición de ley pidiendo un impuesto de 100 pesetas por hectólitro de alcohol industrial.

El señor Maisonnave: Hace pocos dias tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación, sobre un hecho ocurrido en un convento de Vigo; el señor ministro tuvo la bondad de contestarme, y quedé, creyendo que el expediente se resolveria con arreglo á sus ofrecimientos. Pero despues han ocurrido otros hechos gravísimos, que me obligan á molestar de nuevo la atención del señor ministro y del Congreso: uno es el fallecimiento de la desgraciada monja, ocurrido hace pocos dias, y el otro, si bajo el punto de vista humanitario no tan grave, bajo el punto de vista legal mucho mas importante que el primero; me refiero á una pastoral del señor obispo de Tuy, en que se hacen afirmaciones legales, y se asientan doctrinas sobre las cuales llamo la atención del gobierno.

Yo no sé si de estos hechos puede resultar alguna responsabilidad; pero deseo saber si los tribunales, que son los que tienen el deber de averiguar si existe ó no esa responsabilidad, van á formar el procedimiento oportuno.

Respecto á las declaraciones de derecho hechas por el señor Obispo de Tuy en esa circular, tengo necesidad de llamar la atención del gobierno, sobre tres puntos, á cual mas grave y peligroso, fundados en tres afirmaciones del reverendo prelado.

1.º El desconocimiento de los derechos en que se funda la patria potestad.

2.º La negación á que intervenga en asuntos de esta índole la autoridad civil, cualesquiera que esta sea, y la oposición á que ampare el derecho de los ciudadanos, que se encuentran bajo la autoridad eclesiástica.

3.º La inmunidad que se pretende para el claustro, con arreglo á leyes eclesiásticas.

El orador, despues de varias consideraciones, pregunta:

¿Está resuelto el ministro de la Gobernación á que se exija el cumplimiento de las leyes á todas las autoridades eclesiásticas? ¿Está dispuesto á manifestar, que no pueden considerarse los conventos co-

mo lugares inmunes, y que dentro de ellos tienen acción libre y expedita las autoridades del órden civil? ¿Está dispuesto á contestar á una interpelación que anunció desde luego sobre este asunto?

El señor ministro de la Gobernación ofreció al señor Maisonnave, con las salvedades del caso, hacer pronta y buena justicia en el expediente que quizás el lunes pase al Consejo de Estado en pleno.

Pónese á discusión un dictamen sobre el ferro-carril de Sigüenza á Alcañiz.

Combate la totalidad el señor Peralta y lo defiende el señor Gil Berges.

Rectifican ambos oradores y se aprueba sin discusión el articulado del proyecto.

Combate el señor Navarro Reverter la totalidad del dictamen sobre el ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Se levanta la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de diez años, contados desde primero de Julio próximo, que terminarán en fin de Julio de 1898, el servicio de colocación y cobranza de sillas en los paseos y demás sitios de esta localidad en que aquellas se establezcan, bajo la base de que el contratista presente como de su exclusiva pertenencia, antes del quince de Junio inmediato, dos mil sillas de hierro exactamente iguales en su forma y condiciones al modelo aprobado, que desde hoy queda expuesto al público en estas Casas Consistoriales, se anuncia la licitación de dicho servicio, que tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del miércoles catorce de Marzo inmediato, por el tipo de cinco mil pesetas, que habrá de ingresar el rematante en cada uno de los diez años que el contrato comprende, y con arreglo á las condiciones que obran en el expediente respectivo, las que así mismo se hallan de manifiesto y pueden consultarse en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta es indispensable que los interesados consignen previamente en la Caja de estos fondos del Municipio la suma de quinientas pesetas, como depósito previo, y que las proposiciones se formulen en papel del sello undécimo, redactándolas con estricta sujeción al siguiente

### Modelo.

D. F. de T... vecino de... según justifica la cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones á que debe subordinarse el arbitro municipal de las sillas que se colocuen en los paseos y demás sitios públicos de esta población, aceptando todas y cada

pero no me atrevo á presentaros un borrador informe...

—Dádmelo, dijo el conde.  
—Lo hago únicamente por complaceros...

Gedeón tomó su manuscrito de encima de la chimenea, y le puso en las manos de Mr. de Bryaut.

En tanto que este leía las primeras páginas, Gedeón prosiguió:

—Os suplico que no veais en esto mas que un bosquejo apenas marcado... Creo poder decir, á pesar de esto, que hay en él elementos para hacer un discurso bastante notable.

—¡Ya lo creo! murmuró el conde, que se habia puesto los lentes.

—¿No es verdad? pienso haber tratado la cuestión bajo su verdadero punto de vista... Me parece que bajo el aspecto que he presentado las cosas...

Ciertamente, murmuró el conde, que volvía los ojos con distracción.

Gedeón se restregaba las manos.

—A fé mia, exclamó con alegría, la aprobación de un cliente tan ilustrado

es la mejor recompensa á que puede aspirar todo abogado. Desde el momento en que vos estais satisfecho de mi trabajo, señor conde...

—Sí, sí; prosiguió este último, volviendo á colocar el manuscrito sobre la chimenea... esto es inmejorable, Mr. Ricard, hay aquí movimiento, vida, imaginación, y lo que es aun mas raro, hay sentimiento...

Gedeón estaba en el quinto cielo.

—Solamente, prosiguió el conde, poniendo su mano sobre el puño de oro de su bastón, que en las circunstancias actuales, este notabilísimo escrito no puede servir para el caso.

Gedeón abrió los ojos desmesuradamente.

—Entendámonos, prosiguió el conde, con su sonrisa indiferente y distraída. El cuadro, como vos decís, existe. Hay tambien ahí muchas y buenas cosas que podrán conservarse, aunque variándolas lijeramente; ya veis que entiendo un poco de vuestro oficio, Mr. Ricard.

gentes que despues de cierto tiempo, tratan de arreglar su vida lo mejor posible.

—¿Sois rico?

A Gedeón le venian ganas de enfadarse, ¡pero son tan pocos los litigantes!

—Mi fortuna es bien escasa, señor conde, respondió bajando los ojos.

—¡No hay por qué ruborizarse! exclamó el conde: si nos llegamos á entender, que si lo espero, no tendreis que arrepentiros de haber hecho este viaje. Queda, pues, sentado de antemano que á todo trance perseguimos á la señorita Pauli.

—Pero, preguntó Gedeón, ¿por quién pensais hacerla defender?

El conde se sonrió, pero en su sonrisa se traducía en fatuidad.

—Mr. Ricard... todavía...

—Pensaba, quiso decir Gedeón.

—No prosigais; os escuso ese trabajo.

—Sé todo lo que se piensa. Y bien, añadió con cierto acento de seriedad;

— 53 —

una de las cláusulas que aparecen del expediente respectivo y sometiéndose a su cumplimiento, se obliga tomar a su cargo dicho servicio satisfaciendo por él la cantidad de tantas pesetas (por letra) en cada una de las diez anualidades que el contrato comprende.

(Fecha y firma del proponente.)  
Córdoba 10 de Febrero de 1888.—  
J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*:

El señor Romero Robledo estuvo ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, donde repitió que tenía en su poder pruebas irrecusables de que el gobierno ha prohibido al duque de Montpensier que penetre en España y que las hará públicas el jueves próximo, renovando en aquella Cámara el incidente que suscitó el sábado último.

Amigos ociosos del señor Romero Robledo concedían gran autoridad á las pruebas de que hablaba éste último, dando á entender, con bastante claridad, que eran copias textuales de telegramas facilitados al jefe civil de los reformistas por un elevado personaje que durante mucho tiempo tuvo alta influencia en el regio alcazar.

—*El Resumen* continúa en su tarea de publicar datos y detalles que justifiquen su aserción de que los duques de Montpensier han sido advertidos de la conveniencia de que, por ahora, suspendieran su proyectado viaje á España; y dice que las razones que el gobierno haya tenido para hacer tales indicaciones deben darse á la publicidad; siendo de notar que la prensa ministerial se hace sorda á este ruego, y en cambio transcribe á sus columnas aquellos rumores y noticias, como si en ello tratara de complacer al gobierno.

—Ya sabemos por dónde tiene decidido la oposición reformista reanudar su batalla contra el gobierno en la sesión del jueves: por lo de Riotinto. El señor Romero Robledo parece cuenta con datos concretos, de los que aparecen que las víctimas de aquellos sucesos fueron 48 muertos, entre ellos mujeres y niños, y 100 y tantos heridos.

Pero los datos particulares de algunos amigos del gobierno dejan reducidos los muertos á menos de la mitad y los heridos á 50.

—Para mañana por la tarde hay anunciado un Consejo de ministros. En él, según nuestros particulares informes, es posible que se trate de la importante medida de la amnistía por delitos políticos, pero una amnistía amplia y completa.

—Dice *Las Ocurrencias*:

“En los círculos políticos se ha comentado hoy una conferencia celebrada ayer en un palacio de la carrera de San Francisco entre los generales Martínez Campos y Lopez Dominguez.

Personas que dicen estar bien enteradas de lo que en esta conferencia se trató, aseguran que uno de los acuerdos tomados en ella era volver á reunirse esta semana, y que la reunión no se verificaría ni en la Capitanía general, ni en casa del jefe de los reformistas.”

—Los objetos procedentes de Francia destinados á la Exposición de Barcelona

serán admitidos libres de derechos; pero, según parece, se trata por nuestra administración de que el registro de aduana se verifique en Port-Bou y no en Barcelona, como pretenden los expositores.

Conveniente sería que nuestra administración evitase dificultades y entorpecimientos á los expositores franceses.

—El único hombre público de los de primera fila que asistió ayer al salón de conferencias fué el señor Romero Robledo.

Aseguró éste á cuantos á él se acercaron que el jueves volverá á tratar la cuestión de los humos de Riotinto, y que procurará desviarse del apasionamiento político para depurar responsabilidades.

En estos días ha recibido el Sr. Romero cartas de aquellos pueblos con muchas firmas que justifican las denuncias que tiene hechas ante el Congreso.

En esas cartas se asegura que en la manifestación iban hasta las hijas de las familias mas acomodadas de aquellos pueblos y que en el pendón de los manifestantes se leía este lema: ¡Viva el orden público y abajo los humos! prueba evidente de que tuvo un carácter esencialmente pacífico.

Sólo de Zalamea resultaron siete muertos identificados, según aseguran al señor Romero Robledo.

—Según dice un periódico de Zaragoza, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha suprimido algunos trenes de mercancías, en vista del escaso tráfico que existe, siendo de notar que se han suspendido trenes ordinarios, cuando no hace mucho circulaban además de ellos otros trenes especiales.

—La corporación de fabricantes de paños en Alcoy, reunida en junta general, ha acordado por unanimidad concurrir á la Exposición flotante española á las Américas del Sur, satisfaciendo el gasto que todo ello produzca de los fondos de la corporación; que vaya un comisionado especial encargado del muestrario, y que una comisión se encargue de llevar adelante el pensamiento poniéndose en relaciones con el presidente de la Exposición.

—Dice un periódico de Barcelona, que el apoderado general del patrimonio de la reina doña Isabel II, está gestionando la adquisición del solar en que está emplazada la antigua fábrica de Rosich y Batlló, en la calle de Cortes y Montaner, con objeto de levantar un palacio y trasladar dicha señora su residencia á aquella ciudad.

—Leemos en *El Correo*:

“Procurando dar á su invención la mayor verosimilitud posible, *El País* de hoy publica el texto de un tratado de alianza que supone celebrado entre España y Alemania, cuando era ministro de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo.

Desde luego hemos creído, leyendo el trabajo de nuestro colega, que se trataba de un ingenioso *canard*, y esta creencia nuestra ha sido confirmada despues por informes de origen autorizado.”

—Según dice un periódico francés, telegrafista de San Petersburgo, que todos los israelitas extranjeros han recibido el orden de terminar rápidamente sus negocios antes de tres meses y de abandonar el territorio ruso en todo el año 1888.

—Según dicen de Soria, en la intervención de Hacienda de aquella provincia ha sido descubierta una irregularidad.

Por consecuencia de la visita de inspección girada á aquellas oficinas, ha sido

reducido á prisión un empleado de las mismas.

—Dice un periódico de San Sebastián:

“Ayer se dijo que la reina regente ha adquirido ó trata de adquirir la casa de campo de los condes de Moriana, situada detrás de la iglesia del Antiguo. La noticia necesita confirmación.”

—El diputado de la minoría señor Peñalba, estuvo dos ó tres noches hace en Palacio á dar las gracias á la reina regente por su nombramiento de magistrado. El señor Peñalba ha debido salir hoy en el tren mixto para detenerse un día en Sigüenza, donde tiene parientes, y continuar despues á Soria en busca de su familia.

—En el Congreso, antes de entrarse en el orden del día, en la sesión de pasado mañana, habrá sorteo de secciones.

—A pesar de la preocupación de que puedan surgir conflictos en el exterior, y de la que produce la sospecha de que se insista en el impuesto sobre la renta, los cambios siguen subiendo en el mercado como prueba de que hay mucho dinero á colocar.

—En el ministerio de Estado se desmentía esta tarde de la manera más terminante la existencia del tratado franco alemán, cuya copia publica *El País* en su número de hoy.

En dicho Centro se afirma que ni antes, ni ahora, ha habido razones para hacer ese tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambas potencias.

—*La Epoca* dice lo siguiente:

“La caída de este gobierno se impone. Sensible es que no haya podido vivir sin motines ni asonadas, en el mayor desconcierto, y dejando á los enemigos del Trono la mayor holgura; pero cúlpese á sí mismo, culpe á sus propias torpezas y desaciertos. El país exige una dirección política más vigorosa; un freno más fuerte para todos los enemigos de la legalidad; un apoyo más firme para sus intereses materiales.”

—Ayer visitaron á la reina regente los presidentes de las Cortes, general Concha y Sr. Martos.

—En Gracia y Justicia se está imprimiendo con la mayor actividad el escalafón general de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

—Algunos oradores sagrados vienen condenando estos días el hipnotismo desde el púlpito.

—El ministro de Hacienda regresará de Murcia probablemente el jueves por la mañana.

—Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el embajador de España en Viena, Sr. Merry del Val, acompañado de su familia.

—Se halla mejor el obispo de Almería, habiendo podido abandonar la cama por algunas horas.

—El gobernador civil de Huelva manifestó, á raíz de los sucesos de Riotinto, deseos de venir á Madrid á conferenciar con el gobierno. Este ha autorizado el viaje, y el Sr. Bravo y Joven llegará hoy á esta capital.

—Se tiene por seguro que en la semana próxima se reanudará la discusión de la reforma de la ley constitutiva del ejército.

—Anoche se aseguraba con refencia á noticias telegráficas particulares, que se había agravado el estado delicadísimo de la salud del príncipe imperial de Alemania.

—Atribúyese al gabinete de St. James la siguiente declaración, verdaderamente importante:

“Inglaterra estará al lado de la triple alianza para mantener la paz.

“Si esta se rompe, la Gran Bretaña se colocaría decididamente enfrente del agresor.”

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el momento en que se concede el retiro provisional, cobren, los que en esta situación se declaren, el sueldo de retiro que les corresponda con carácter provisional, hasta su clasificación definitiva.

—Ayer ha habido poca animación política en los círculos donde se habla de este asunto.

En cambio no faltaba una cara conocida en la carrera de las máscaras.

—Ayer no se ha recibido ninguna noticia de interés del extranjero que adelante cosa alguna sobre los telegramas particulares.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Febrero de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Si los días estos son poco apropiados para verdaderas noticias políticas de interés, no falta quien las invente, tales como la que hace referencia á que la reina Isabel se viera obligada á salir para Sevilla por dificultades que creara su estancia en esta corte, cuando es sabido fué debido todo á su deseo de pasar lo rudo del invierno en el templado clima de Andalucía, y los obstáculos que se supone existen para que regrese á España el duque de Montpensier, obstáculos imaginarios, puesto que su detención es debida solo á encontrarse algo delicado de salud y juzgar inconveniente emprender el viaje hasta que se halle restablecido por completo.

También se ha querido conmovir la opinión, suponiendo la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre España y Alemania, firmado en el anterior reinado, y que en las actuales circunstancias entrañaría verdadera gravedad; pero todo ello se niega rotundamente en las esteras oficiales, y por tanto, dado que el asunto sería asaz delicado, creo inconveniente ocuparme de él sin otro fundamento que un se dice.

La visita de don Antonio Cánovas á la Reina regente también ha dado lugar á comentarios incomprensibles, que han cesado al explicarse el acto de cortesía como una cosa natural, y decirse era debido á obligación que creía ineludible como jefe de uno de los partidos monárquicos, de exponer á S. M. la satisfacción que sentía por la actitud de los partidos despues de la discusión del mensaje, pues con excepción del que sigue las inspiraciones de don Manuel Ruiz Zorrilla, todos se encuentran hoy dentro de la legalidad, y por consecuencia la paz por que todos suspiran se halla consolidada.

Algunos hay que al hablar de esto, mezclan la idea de que es probable se trate en el consejo que celebrarán mañana los ministros, de la oportunidad de conceder una amplia amnistía por delitos políticos, idea á la cual se manifiestan propicios algunos de ellos, creyendo que de ese modo se desarmaría por completo á los amigos de la revolución armada.

También se comenta una entrevista habida entre los generales Martínez Campos y López Dominguez, que parece tendrá una segunda parte dentro de pocos días, y á la cual se le atribuye bastante importancia.

Continúan los conservadores un tanto animados y esperanzados en que cuando termine su misión el partido liberal, que no tiene traza de ser en plazo tan breve como algunos quisieran, serán los llamados á suceder á don Práxedes en las esteras oficiales.

Deben acojerse con reserva los rumores referentes á divergencias entre los posibilistas, pues las felicitaciones que su órgano publica como dirigidas á don Emilio indican lo contrario; y lo mismo debe hacerse con los que se vierten respecto á disgustos entre algunos prohombres de la situación, puesto que ellos lo niegan en absoluto.

Son contradictorias las noticias que se reciben respecto al estado de salud del Kromprinz: unos partes le suponen muy aliviado, y otros dan á entender ha sufrido agravación en sus dolencias, al extremo de que se teme pueda llegar á declararse incurable.

La cuestión europea continúa inspirando temores, y el gabinete de Saint James parece dispuesto á echar su peso en la balanza contra el que arroje la primera piedra, lo cual tal vez influya para que unos y otros se contengan y se acuda á la diplomacia para el arreglo de las cuestiones pendientes.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Francisco Rojas Bermudez. El letrado señor don Rafael Garcia Lovera está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Exposición Universal.**—Como se trata de remitir á Barcelona en el más breve plazo posible los objetos que han de figurar en aquel grande y utilísimo certámen, sería conveniente se pusieran desde luego á disposición de la comisión oficial organizadora en esta provincia los efectos que hayan de exponerse, para que en el edificio donde ha de tener lugar la exhibición hallen colocación adecuada.

—**El vigia.**—Que *decae* el Carnaval—se dice, y para probarlo—solo ya esplotan las máscaras—el género... mamaracho.

—**Cambio atmosférico.**—A los aguaceros de la noche del lunes y mañana del martes, sucedió ayer un día perfectamente diáfano, sin careta, aunque se dejó sentir por la tarde un gris nada agradable, que nos daba á conocer las veleidades de Febrero el loco, indicándonos la conveniencia de tener en cuenta que aún se hace preciso no abandonar cierta clase de abrigos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 11, 12, 13 y 14 del corriente.—Central 165 pesetas y 66 céntimos.—Puente, 1829 45.—Preterio, 2770 91.—San Sebastián, 818 53.—Victoria, 1600 82.—Matadero, 4640 23.—De las 11825 pesetas y 60

— 54 —

ditabundo, aparecía la famosa sonrisa de los diplomáticos.

Imposible, pues, era ya el conocer lo que en su interior existía, pero casi casi nos atrevemos á decir que lo que allí pudiera existir no era en verdad gran cosa.

—Como habreis visto, me he acordado de vos, dijo.

—No sé cómo agradeceros tanta bondad, replicó Gedeón.

—Ya os proporcionaremos los medios, interrumpió Mr. de Bryant; lo que yo quiero mas que todo en un hombre de negocios, es una abnegación completa y un gran celo.

—Señor conde...

—Muy bien; estoy persuadido de que vos poseis ambas cualidades... y tanto mas, cuanto que es por demás honrosa la posición que ocupareis. Mi querido Ricard, me han hablado muy bien de vos. Es preciso que os pongais á trabajar al momento, á fin de que tengais compuesta vuestra defensa con tiempo suficiente para que pueda yo pasar por ella la vista.

— 59 —

los tribunales á la señorita Pauli; en consecuencia, me hareis el favor, Mr. Ricard, de volver lo blanco negro, es decir, que en la defensa direis todo lo contrario de lo que hay ahora.

Los brazos de Gedeón caían á impulsos del desaliento.

—Señor conde! murmuró; la dignidad del foro...

—¡Vamos! exclamó el conde, cuya sonrisa apareció con un ligero tinte de insolencia; la dignidad del foro, el desinterés de la magistratura, la virtud de las mujeres... se tiene á todo esto un respeto enorme, pero esto no impide que en ciertas ocasiones... ¿Sois rico?

—Pero...

—¡Permitid! si nos enfadamos, lo mejor que podemos hacer, es despedirnos desde ahora. Os pregunto como amigo y por vuestro propio interés. Este otoño me dijeron vuestros amigos que habiais sido joven, y por consiguiente que habiais disipado alegremente vuestros bienes. A mí me gustan mucho las

— 58 —

Gedeón comprendió á medias lo que el conde le decía, y su rostro expresaba el disgusto y la tristeza.

—Pero en suma, prosiguió aún el conde, me veo obligado á deciroslo: habéis cometido un pequeño error, os suplico que noteis, querido amigo, que en este negocio soy forzosamente la parte civil.

—¡Sin duda! interrumpió Gedeón; pero yo pensaba...

Monsieur de Bryant dejó á un lado su sonrisa, y dijo con tono seco y desagradable.

—Es la falta que habéis cometido, monsieur Ricard; cuando obra uno por un hombre leal y franco, por un noble, no es menester tanta astucia, no tanto rodeo; línea recta es el mejor camino, y yo creo poder vanagloriarme de no haber seguido nunca otro.

Gedeón no se atrevió á replicar. No era culpa suya si no tenia una respuesta á mano para replicarle.

Somos parte civil, replicó el conde, y perseguimos francamente ante

— 55 —

—Mi defensa está ya hecha dijo Gedeón con modestia.

—¡Ah exclamó el conde; ¡ya! sois un hombre admirable. Pero, ¿cómo habéis podido?...

—Permitid, señor conde... He dicho una palabra imprudente. Mi defensa está hecha, en el sentido de haber calculado las situaciones... preparado los afectos, *grosso modo*, ¿comprendeis?

—Perfectamente; sin embargo...

—Ya veis que este primer bosquejo es susceptible de mil y una modificaciones. Es el *scenario*, como dicen los autores dramáticos... el cuadro. Pero con la ayuda de vuestros excelentes consejos, espero que mi pobre improvisación...

—¡Ah! ¿habiais ya escrito? interrumpió el conde.

—¡Sí... es verdad!

—¿Puede verse?

El rostro de Gedeón espresó á la vez, alegría y modestia.

—Seguramente, señor conde, murmuró, agradezco mucho vuestra bondad,

céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 5795'81.—A la provincia y Municipio, 5795'88.—Adicionadas, 233'91.

**Adelante.**—Ha quedado aprobado ya por el Senado el proyecto rebajando a la mitad el precio de los telegramas destinados a la prensa.

**Riego.**—El segundo y tercer día de Carnaval ha sido abundante en el paseo de la Victoria, sin necesidad del agua del pozo de los jardines. Las nubes han llenado el servicio.

**Transit gloria.**—Tras el ráudo bullicio y la alegría—viene la reflexión que nos advierte,—que detrás de la vida está la muerte,—la oscura noche tras la luz del día.—El corazón mortal melancólico—esperanza ya, latiendo inerte,—y es en el mundo por extraña suerte—mentida la ilusión y la poesía.—Momo agitó su cetro, y los rumores—de alegre Carnaval que ya agoniza—despertaron con sueños seductores,—el campo del placer se esteriliza,—y del hada fingida en los amores—solo queda un puñado de ceniza.

**Reproducción.**—Con gusto hemos visto en nuestro apreciable colega "El Alicantino," la que hace de la interesante novela que con el título de "Amparo," insertamos en el folletín del DIARIO, y es debida a la bien cortada pluma de nuestro ilustrado amigo señor don José Escalambre y Neyra.

**Paradas de sementales.**—El personal afecto a las de esta provincia, y los caballos que se las asignan, son: a la de Córdoba, 1 sargento, 4 soldados y 5 caballos; La Rambla, 1, 4 y 5; Baena, 1, 4 y 5; Fernán Núñez, 1 cabo, 3 soldados y 4 caballos; Montilla, 1, 2 y 3; Puente Genil, 1, 2 y 3; Cañete de las Torres, 1, 1 y 2; Palma, 1, 3 y 4; Castro, 1, 3 y 4; Lucena, 1, 2 y 3; Pozoblanco, 1, 3 y 4; Hinojosa, 1, 2 y 3. A los oficiales y sus ordenanzas montados facilitará el regimiento de Villarobledo los caballos necesarios para verificar la inspección.

**Vigilancia.**—Recomendamos al guardia municipal del distrito los continuos alborotos que en la plazuela del Marqués del Villar promueven una porción de muchachos, cuya principal distracción está en apedrear la arboleda y los edificios enclavados en aquel lugar. El vecindario vería con gusto la presencia del guardia en el sitio referido, y es seguro que de este modo cesaría el origen objeto de estas líneas.

**Defunción.**—El día cinco del presente mes falleció en Huesca la apreciable y caritativa señora doña María de los Dolores Abadías de Santolaria, hermana de nuestro querido amigo el señor don Leon Abadías, ilustrado catedrático de dibujo del Instituto provincial de Córdoba. Enviamos a la afligida familia la sincera expresión del pesar que hemos sentido al tener noticia de esta infausta nueva.

**Subasta.**—El 20 se subastan las obras de sostenimiento en la carretera de Jaén a Córdoba. En la sección de Fomento de esta provincia se hallan de manifiesto los antecedentes.

**Efemérides.**—Hoy.—1497.—Nace en Bretón el célebre reformador Malenchthon.—1623.—Fallecimiento en Toledo del Padre Mariana.—1843.—Sitio de Montevideo por el general Oribe.

**Lo que ha de pasar.**—Al oír ciertas obscenas y ofensivas canciones; al ver que contra lo prevenido en el bando de la autoridad las bromas con cara cubierta seguían por la noche; al ver la desevoltura inmoral de algunos disfraces, el Carnaval podrá al morir decir a los que así obran: "Vosotros sois los responsables de mi muerte."

**Personal.**—Por la dirección general del cuerpo de Seguridad ha sido declarado cesante el guardia de esta provincia Francisco Avila Carrillo, y nombrado en su reemplazo Enrique Vera Lopez.

**Mal paso.**—Anteayer un transeunte resbaló y cayó al suelo, produciéndose varias contusiones, en la calle de Gutierrez de los Rios. Fué auxiliado por los que por allí pasaban, que decían lo que hemos repetido: que aquellas aceras deben ser picadas como las de otras calles.

**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de la derecha para la inclusión en la lista electoral para Concejales y Diputados provinciales de don Manuel Ortiz Ejea, de esta vecindad.

**Carreteras.** Con objeto de contratar el acopio de materiales para conservación de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, bajo el presupuesto de 24.473 pesetas y 71 céntimos, se celebrará subasta el día 14 de Marzo próximo, a la una de la tarde, en la Dirección general de Obras públicas, admitiéndose proposiciones hasta el nueve de expresado mes en la Sección de Fomento de esta

provincia, Pompeyos 2, en pliegos cerrados.

**Efectos.**—Por la calle de los Moros caminaba anteanoche difícilmente un hombre, no por el estado físico de sus pies, sino por el peso de la cabeza, y sucedió que perdió el compás y cayó al suelo hiriéndose en la ceja izquierda. Allí lo recogió un guardia municipal, como pudiera haberlo hecho con un fardo, y lo llevó a la casa de socorro del distrito.

**Recepción.**—Entusiasta ha sido la hecha en Palma del Rio a su celoso diputado señor don Juan Calvo de León, que el domingo pasó por Córdoba en aquella dirección. Hubo músicas, cohetes, colgaduras y otras manifestaciones de gratitud al que ha elevado aquella población a la categoría de ciudad, habiéndola dotado de un magnífico puente, de estación telegráfica y de otras mejoras. Si la gratitud es un deber en los individuos no lo es menos en los pueblos.

**Cazador.**—La Guardia civil del puesto de las Ermitas denunció el día 10 del corriente a la Autoridad respectiva, a un individuo que cazaba en un cercado del término de esta capital sin la licencia del dueño del terreno.

**Travesuras.**—Anteayer fué curada en la casa de socorro del distrito una niña a la que un travieso muchacho hubo de arrojar una piedra, con tan mala suerte que le hirió en la cabeza.

**Más veda.**—Ayer empezó la de la pesca de la sardina, que terminará en 15 de Junio próximo.

**A la corte.**—Ha pasado por Córdoba, con dirección a Madrid, habiendo obtenido licencia del gobierno para ello, el señor Bravo y Joven, Gobernador civil de la provincia de Huelva, para conferenciar con el señor Albareda y darle cuenta personalmente de lo ocurrido en Rio-Tinto.

**Otro susto.**—Para pasado mañana se anuncia la llegada a España de un nuevo ciclón, que producirá retroceso en la temperatura, nieves y lluvias.

**Detenidos.**—Lo han sido varios de los que con sus disfraces ofendían la moral durante los días de Carnaval, que empujan al abismo por esos medios.

**Solicitudes.**—Se admiten hasta el 20 para obtener varias plazas de escribientes en la oficina de trabajos estadísticos por el jefe don Manuel Cabronero, calle Maese Luis número 7. Los aspirantes sufrirán exámen de escritura, ortografía y aritmética.

**Terceto.**—Entre un hombre y una muger enmascarados, y un tercero en discordia, se armó anteanoche la gran camorra en la calle de Claudio Marcelo. Los palos se sucedían sin tregua y las imprecaciones eran espeluznantes. Resumen: la cabeza de la muger resultó convertida en una breva.

**Sin autorización.**—Por carecer de ella ha sido denunciado al juzgado municipal de la izquierda un individuo que hace pocos días penetró con ocho reses vacunas en una finca de este término.

**Plazas.**—La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, del Consejo de Redenciones y Enganches Militares, anuncia las vacantes que pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, entre ellas una plaza de oficial quinto de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, con 1.500 pesetas de haber anual, y otra de aspirante segundo, en la misma dependencia, con 1.000.

**Escandalosos.**—Auxiliado de dos Guardias civiles, condujo el día 13 al Gobierno civil el Teniente del Cuerpo de Seguridad a dos individuos embriagados que escandalizaban en una casa de la plazuela de los Carrillos.

**Diálogo.**—Papá: ¿por qué dices que este año se ha visto el Carnaval tal cual es en nuestros días? ¿No ha sido una Pascua?—Sí; del diablo.

**Plazas.**—Cincuenta son las de registradores de la propiedad que se van a cubrir con los opositores actuales.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama a Florencio Rubio Herruzo, vecino de Priego, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por desacato.

**Telegrama.**—Se encuentra detenido en la Estación Central, por no haber podido ser entregado a su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el día 11, para don Carlos Samaniego, Luzón, 11, Madrid.

**Auxilio.**—El guardia municipal número 64 levantó del suelo anteanoche a un acogido del Hospicio que dormía como un cachorro los efectos alcohólicos que invadían su humanidad.

**Pensamiento.**—La cultura pública se revela en las grandes fiestas populares; por eso todos los que la amen

deben procurar que no aparezca menuda.

**Sección minera.**—Se han declarado nulos los registros de la "Gran vía," y "Ampliación a los millones," y subsistentes los hechos con los mismos nombres y títulos "Segundas."

**Cantar.**—Alienta elpez en el agua, —como la rosa en el sol,—y yo en tanto, vida mía,—tan solo aliento en tu amor.

**Descanse en paz.**—Con pesar hemos recibido la noticia de haber fallecido en Montilla el rico propietario señor don Rafael Susbielas y Miranda, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la provincia, respetado y querido de sus convecinos por sus envidiables cualidades. Modelo de esposos, ejemplar padre, cumplido caballero y de acrisolada probidad, su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su fin trato. Pedimos a Dios el descanso eterno del alma de dicho señor, y enviamos nuestro sentido pésame a los que hoy lloran su pérdida.

**Establecimientos penales.**—La Dirección general del ramo ha declarado cesante a don Bartolomé Gimenez de la Torre, Alcalde de la Cárcel de Posadas, y ha nombrado en concepto de interino a don Juan Lozano Igeño.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón depósito de Lucena el capitán don José Sanchez Rodriguez.

**Detenido.**—En Doña Mencía fué detenido el doce por la Guardia civil un individuo que penetró en el domicilio de un vecino de dicha villa, amenazándole con un arma de fuego.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de San Sebastian de los Ballesteros el primer trimestre del corriente año económico, contiene como cargo 1990 pesetas y 38 céntimos, y como data 1943 y 45.

**Denuncia.**—Tres individuos, conductores de algunos cerdos y vacas que sin la autorización debida pastaban en terrenos del término de Palma del Rio, fueron denunciados hace pocos días al juzgado municipal por fuerza de la Guardia civil.

**Licitación.**—Fué suspendida la subasta anunciada para ayer del aprovechamiento del corcho de la dehesa de Santa María, término de Hornachuelos.

**Dimisión.**—Ha sido admitida la de nuestro estimado amigo señor conde de Hust del cargo de Alcalde de Lucena, y ha sido nombrado para sustituirle el señor don Antonio del Pino y Blancas, distinguido abogado de aquella ciudad.

**Participación.**—El 21 se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital una parte de la casa número 29 calle de la Palma, de Hornachuelos, apreciada en 400 pesetas.

**Al público.**—Se hallan expuestas hasta el 25 en Benamejí las cuentas municipales del anterior ejercicio.

**Estaciones telegráficas.**—Se han abierto al público nuevamente con servicio limitado, las de Besalú y Rivas, en la provincia de Gerona; la de la Campana, en la de Sevilla; de San Pedro del Pinatar, en la de Murcia; la de Egea de los Caballeros, en la de Zaragoza; la de El Molar, en la de Madrid, y la de Najera, en la de Logroño.

**Desdichas.**—Por el Juzgado de San Roman de Sevilla se ha señalado el día 5 de Marzo próximo para la junta de acreedores de la casa comercial de aquella plaza, fábrica de sedas de Cesáreo F. Martinez a fin de que se pongan de acuerdo respecto a las proposiciones del deudor para el pago de sus descubiertos.

**¿También eso?**—Se ha presentado en algunos olivares de la provincia de Málaga un insecto negruzco, bastante roedor, que se multiplica con rapidéz y causa daños considerables en el arbolado. Eso faltaba a la riqueza olivarera.

**¿Me conoces?**—Dice un periódico de Sevilla que el Carnaval solo ha sido un cortejo de escándalos, algazaras y conflictos creados por las licencias que se permiten las gentes mal educadas. Es decir: que el antiguo Carnaval va quedando desconocido.

**Exámen de Historia.**—¿Cuándo estuvo en Córdoba Colón?—En 1876. —¿Lo vió usted?—No señor, porque entonces yo estaba en los baños de Cádiz.

#### CHARADA

Prima dos tercera y cuarta  
si una cuatro te queda  
a dos de moralidad,  
ó más claro, de vergüenza,  
es preciso que no sigas  
ya del vicio, por la senda.

Solución a la charada anterior  
MO-LI-NO.

**Para cubrir varias plazas de** escribientes en la Oficina de trabajos estadísticos de la provincia, se admiten solicitudes hasta el día 20 del actual, que presentarán personalmente los interesados al Jefe de la misma don Manuel Cabronero, en la calle de Maese Luis número 7. Es requisito indispensable escribir con ortografía y buena letra, y tener conocimientos de aritmética; de todo lo cual sufrirán un exámen para poder ser admitidos.

Provincia de Buenos Aires. —Belcerano, Abril 29 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos:

Sin tener el honor de conocer a Vds. y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico Oriental que Vds. preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugones) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre predomina tanto en la capital como en la campaña, desearía que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir a esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, sólo me queda saludar a Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afectísimo y ss. Carlos M. Frugone.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada Barcelona.

32.

Pamplona 18 de julio 1885.  
Certifico: Qué he obtenido excelentes resultados de la Emulsión Scott, en casos de escrofulides, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparación como una de las más eficaces.

Dr. Landa y Alvaro Carvallo, Director del Hospital Militar de Pamplona.

29

**El Aceite de Hígado de Bacalao** regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.



J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.  
Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

**Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico,** le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

70

Dícese que un importante Centro-médico, en vista de los buenos efectos de las Pastillas Pectorales del Doctor Andreu, de Barcelona, se propone, conocida su fórmula, dar su dictámen y recomendarlas a todas las esferas médico-científicas como el medicamento que reúne mejores virtudes demulcentes expectorantes y calmantes, sin ofrecer ningún inconveniente.

#### BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba.

Por virtud del acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de este Banco, se anuncia al público que desde esta fecha se toman en negociación en esta Sucursal los

Cupones de la Deuda perpétua Exterior al 4 por 100, del vencimiento 1.º de Abril de 1888 y anteriores a este vencimiento, con la bonificación de uno setenta y cinco céntimos por ciento. Los señores depositantes en esta Sucursal de dichos valores pueden presentarse en estas oficinas a pedir sus cupones en rama, ó que no se costen, hasta el 22 del corriente; y los que nada soliciten, se entiendo optan por la negociación y cesión al Banco con la bonificación indicada.

Córdoba 15 de Febrero de 1888.—El Secretario, Federico Heredia.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Julián, y 5000 compañeros mártires.—Mañana, San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constantina.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Dolores Gimenez, viuda de Illescas, en sufragio de sus difuntos.

En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, a las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro, habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

La Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro celebrará el domingo la solemne fiesta que anualmente se dedica a su Titular en el Santuario de Scalacoli: predicará el señor don Antonio Delgado Lopez. En el mismo día empezará el solemne Quinario al Santísimo Cristo.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta dará principio el domingo, a las cuatro de la tarde, un solemne quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, cantándose el Rosario, Letanía y coplas, predicando el señor don José María Muñoz y Mellado.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana, privilegiada.

+

#### Primer aniversario.

El viernes 17, a las nueve de la mañana tendrá lugar en la Parroquia de San Nicolás de la Villa un solemne aniversario en sufragio del alma del señor don Ramon Vila y Fidalgo (q. e. p. d.)

+

#### Don José María Hue y Martínez DE VELASCO

Falleció el 18 de Febrero de 1885.

En dicho día del presente año se celebrarán Misas por el eterno descanso de su alma en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en las Iglesias de San Hipólito, Capuchinas, Córpus y Hospital de incurables de San Jacinto, ó sea Los Dolores.

Se ruega a los fieles que asistan a su celebración encomienden a Dios el alma del finado.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Febrero.

Consolidado interior, 66'30  
Amortizable, 84'25  
Billetes hipotecarios de Cuba 98'30  
Acciones del Banco, 406'50.

#### FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 6,15 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 40 de id. De Málaga sale a la una y 15 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

—Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875 desde el pueblo de Kagahyi...

«Al regeso de una cacería infructuosa, casi nos viciaron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición...

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza...

«Muy señor mío Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abtuida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa...

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece la veia la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

ACADEMIA PARA PIANO, SOLFEO, CANTO Y ARMONIA

La ha establecido en su casa, calle del Cister número 1, el profesor don Manuel Molina dando también lecciones á domicilio, á precios módicos.

HABITACIONES.—Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

En la calle de Leiva Aguilar número 6, se encuentra de venta un piano vertical en excelentes condiciones, y que se cederá en precio arreglado.

Almoneda.—Se hace de una mesa de comedor, de madera de nogal, con corredera y tres tableros. También se hace de una cómoda nueva. En la calle Ambrosio de Morales 7 informarán.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 17 en la plazuela de las Tazas, y 5 en la Rehollada de Regina. Para tratar, Carreteras número 13, de 9 á 1 de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa sin número Cuesta de Luján, propia para establecimiento, y se venden la estantería, mostrador y aparador que existen en dicho local.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 2 calle de las Cabezas, en principal, empapelada, toda acristalada, azotea, pozo y agua de pié, y cocina alta y baja.

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio, y del Galapagar nuevo, que linda con el anterior y el Chanciller, y con igual tercio de 124 fanegas.

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guía del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

Antigüedades de Roma.—En la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que facilita las noticias siguientes por la cantidad que se convenga:

- 1.º Origen y progreso de la ciudad de Roma y de su antigüedad.—2.º De la cerca de Roma.—3.º De todas las puertas de Roma, con la declaración de los nombres antiguos.—4.º De las calles de Roma.—5.º Del río Tyber.—6.º De las salidas del Tyber.—7.º De las puentes que han sido y que se hallan encima del río Tyber, y quien las edificó.—8.º Puente Sublicio.—9.º Puente Triunfal.—10. Del Isla Tiberina.—11. Del Transtiber.—12. De todos los Montes de Roma.—13. Del Monte Testaccio.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 26 calle de Frias, propia para establecimiento: para tratar, calle San Fernando 109.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZARONA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, sien o por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Curso en Córdoba 14. AGOSTO 1889

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

ENFERMOS DE LA VISTA

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas [EXITO SEGURO]—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Jarabe de quina ferruginosa DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción Pesetas 30.361.075 Riesgos en curso 22.794.123 10 Reservas 857.031 69 Sinistros pagados 343.700 01 Activo 14.881.252 1 La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Premio Montyon (2,000 fr.) ACADÉMIA DE LAS CIENCIAS. INSTITUTO DE FRANCIA.

VINO DE QUINA DOSADO Del Profesor OSSIAN HENRY, Miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Superior á los vinos de quina ordinarios, por ser de una composicion constante y siempre rica en principios activos, agradable al gusto, que se asimila con facilidad y nunca origina constipaciones.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO. Infalible contra la clorosis, anemia, flores blancas, cloro anemia ó hemorragias intestinales ó uterinas, decaimiento prematuro, la infecundidad, dolores de estómago y la retención de orina en los niños y ancianos.

JAQUECAS NEURALGIAS LA PAULLINIA FOURNIER

Ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merecida, para la curacion de las Neuralgias, las Gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos, contra los Reumatismos, Catarros vesiculares, pulmonares, la Gota, la Contraccion dolorosa, los Zumbidos, la Pérdida de memoria, la Diarrea atómica, el estreñimiento tenaz: corta instantáneamente la Diarrea precursora del Cólera.

N.B.—Precaerse mucho contra la falsificacion que toma el mismo nombre, la guarantía, droga estringente á veces peligrosa. Exijase siempre el nombre y la firma del inventor E. FOURNIER.

ELIXIR Y VINO DE J. BAIN DE COCA DEL PERU

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las Afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazón. Cura tambien la Gota, Hipocandria y Locura melancólica, atajando los Desordenes de los órganos genitales y preservando de la Apoplejía. En el Peru y Bolivia, su reputacion es inmensa.

Deposito general en PARIS: BAIN Frères & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam.

TONICO ORIENTAL

PARADOR DEL FRANCÉS En la calle de San Pablo número 28 Córdoba. Después de muchas mejoras se ha abierto de nuevo al público, encontrando el pasajero toda clase de comodidades, esmerado servicio y economías. Coches á todos los trenes.

PARADOR DE SANTA MARTA San Pablo número 33 Córdoba. Sigue dispensando al público su buen asistimiento y economías acostumbradas. Coche para todos los trenes.

Se vende la casa número 13 calle Mayor de Santa Marina: para tratar, Moriscos 32.

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda la casa número 38 calle Gutiérrez de los Ríos: para tratar, en la misma casa.

Arrendamiento.—Se hace desde el día 24 de Julio del corriente año, de la casa números 15 y 17 de la calle Liceo, antes Zapateria. Para informarse de su renta y condiciones, en la inmediata número 13, darán razón.

En la Campiñuela Baja, de este término, se hallan depositados dos cerdos extraviados, que pueden ser recogidos por la persona á quien pertenezcan.

PERDIDA De cortijo de Cuevas Bajas se han extraviado cinco cerdas de tres años, propiedad de don Pedro Aceña, cuyas señas son: Número 51 lado derecho y mellado.

Todas hierro antiguo V en la paletilla derecha, y A moderno. Señales: Tres de ellas con la oreja izquierda hendida remisaco, y dos con ambas orejas hendidas. La persona que sepa su paradero puede avisar á don Emilio Revuelto, Espartería 26, y se le gratificará.

En la Iglesia parroquial de San Pedro se compran arañas ó fragmentos de ellas.

Venta.—Se hace de una mesa de billar en buen estado y completa de bolas y tacos. Se puede ver y tratar en Montoro, establecimiento de bebidas de don Miguel Campos, Isabel II, 2.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Isabel Losa número 6. Informarán en el horno de Rafael Roldán, Santa Isabel sin número.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa principal plazuela de la Concha número 17, recién obrada y pintada, con agua de pié, instalaciones de gas y toda acristalada. Para tratar, con su dueño, plaza de la Judería número 8.

Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.)

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INFALIBLE Y RADICAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.